

subsidio por desempleo +52

Escrito por isabel84 - 23/08/2010 07:29

mi consulta es sobre:

Una persona con 56años, ha agotado su prestación por desempleo, tiene una paga por invalidez del 65% pero esta no supera los 400euros, este es su unico ingreso.

HAce mas de 5años que no trabaja desde que se puso enferma, ha cotiza durante 20años en el regimen general.

Le corresponde la paga del subsidio por desempleo de mayores de 52años?

=====

Re: subsidio por desempleo +52

Escrito por tucapital.es - 23/08/2010 09:08

En mi opinión sí que tiene derecho al subsidio de desempleo para mayores de 52 años.

Que vaya al Servicio de Empleo y que le informen, pero que sepa que debe de darse de alta en la demanda de empleo y estar dispuesto a realizar cursos de formación y/o aceptar posibles ofertas de trabajo.

Salu2.

=====